"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	FERNANDEZ DE LA TORRE CARMEN LOURDES
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-055-09
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	292-2009-MINAG-DFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	30/04/2009
Zafra:	2009-2010
Volumen del Plan(m3):	268.26
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 26/01/2010, Término: 26/01/2010

Nro Res. Inicio PAU:	200-2010-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	350-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.2U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Couratari guianensis* \| *Moena*		43.96	0
2	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		69.55	0
3	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		19.49	0
4	*Inga sp.* \| *Shimbillo*		6.59	0
5	*Couratari sp.* \| *Misa*		51.98	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma macrocarpon* \| *Pumaquiro*		12.18	12.045	8.555	71%	70,2%
2	*Erythroxylum catuaba* \| *Catuaba*		37.22	37.091	14.94	40,3%	40,1%

Fuente: Resolución N° 350-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:09:39

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.